

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**204****MADRID NÚMERO 39**EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Margarita Martínez González, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 39 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 108 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Julián Lopesino Olivares, contra don Pedro José López Mena, “Auxiliar de Manipulados y Embalajes, Sociedad Limitada”, y “AP Box Diseño en Cartón, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

*Sentencia número 96 de 2011*

En Madrid, a 10 de marzo de 2011.—Vistos por su señoría ilustrísima, doña María Luz Rico Recondo, magistrada-juez titular del Juzgado de lo social número 39 de Madrid, los presentes autos de juicio verbal del orden social de la jurisdicción, en reclamación de cantidad, entre las siguientes partes: como demandante, don Julián Lopesino Olivares, asistido del letrado don José Ramón Anuncibay Cejudo, y como parte demandada, las empresas “Auxiliar de Manipulados y Embalajes, Sociedad Limitada”, “AP Box Diseño en Cartón, Sociedad Limitada”, y don Pedro José López Mena.

*Fallo*

Estimando la demanda interpuesta por don Julián Lopesino Olivares, frente a la empresa “Auxiliar de Manipulados y Embalajes, Sociedad Limitada”, en reclamación de salarios, debo condenar y condeno a la citada empresa al abono al actor de la suma de 7.045,74 euros en concepto de cantidad bruta reclamada, que deberá ser incrementada con el 10 por 100 de recargo de interés por mora.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Auxiliar de Manipulados y Embalajes, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 5 de mayo de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/17.922/11)